



Propuesta de provisión de TRES plazas de PROFESORES ASOCIADOS, convocadas a concurso público por Resolución de fecha 14 de julio de 2014 (BOUC de 18 de julio de 2014), código (1407/ASO/434) del área de conocimiento de Estomatología adscritas al Departamento de Estomatología IV de la Facultad de Odontología, Asignaturas: Ortodoncia I; Clínica Odontológica Integrada Infantil;

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
DAVILA BRAVO, ALMUDENA	8,15
BRAVO GONZALEZ, BEGOÑA	7,60
DE FERNANDO CABALLERO, ENCARNACIÓN	7,53



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total	
DAVILA BRAVO, ALMUDENA	5,00	-	-	-	-	5,00	2,25	0,05	0,00	0,00	2,30	0,35	0,50	-	0,85	8,15
BRAVO GONZALEZ, BEGOÑA	4,53	-	-	-	-	4,53	2,00	0,19	0,03	0,00	2,22	0,35	0,50	-	0,85	7,60
DE FERNANDO CABALLERO, ENCARNACION	4,43	-	-	-	-	4,43	2,19	0,06	0,00	0,00	2,25	0,35	0,50	-	0,85	7,53
HOYOS DE LOS RIOS, MARTA	4,25	-	-	-	-	4,25	2,31	0,08	0,00	0,00	2,39	0,35	0,50	-	0,85	7,49
ALAMAN FERNANDEZ, JOSE M ^a	3,49	-	-	-	-	3,49	1,56	0,32	0,04	0,10	2,02	0,50	0,50	-	1,00	6,51
LOPEZ GARCIA-LIÑAN, CARMEN	3,49	-	-	-	-	3,49	1,85	0,13	0,01	0,00	1,99	0,35	0,50	-	0,85	6,33
SANCHEZ-SEVILLA, MERCEDES	3,49	-	-	-	-	3,49	1,57	0,22	0,01	0,00	1,80	0,35	0,50	-	0,85	6,14
SAN ROMAN CALVAR, PALOMA	3,40	-	-	-	-	3,40	1,32	0,19	0,00	0,10	1,61	0,50	0,50	-	1,00	6,01
VIÑAS PINEDO, M ^a JOSE	3,30	-	-	-	-	3,30	1,26	0,22	0,00	0,10	1,58	0,50	0,50	-	1,00	5,88
MORENO FLUXA, M ^a CARMEN	2,92	-	-	-	-	2,92	1,79	0,03	0,00	0,00	1,82	0,35	0,50	-	0,85	5,59
GARCIA COTILLAS, M ^a JOSE	3,21	-	-	-	-	3,21	1,35	0,01	0,00	0,00	1,36	0,35	0,50	-	0,85	5,42
PEREZ TORICES, MARTA	3,21	-	-	-	-	3,21	0,86	0,02	0,00	0,00	0,88	0,35	0,50	-	0,85	4,94
VERDUGO LOPEZ, SAMUEL	2,55	-	-	-	-	2,55	0,00	0,34	0,02	0,10	0,46	0,15	0,50	-	0,65	3,66
VAZQUEZ PALACIOS, M ^a ISABEL	1,89	-	-	-	-	1,89	0,50	0,05	0,04	0,00	0,59	0,35	0,50	-	0,85	3,33
LENGUAS SILVA, ANA LETICIA	2,45	-	-	-	-	2,45	0,21	0,13	0,00	0,10	0,44	0,15	0,00	-	0,15	3,04



CAMPILLO BARBARA	GONZALEZ,	1,60	-	-	-	-	1,60	0,35	0,02	0,03	0,00	0,40	0,35	0,50	-	0,85	2,85
AJEJAS BAZAN, OLGA		2,83	-	-	-	-	2,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	2,83
RODRIGUEZ DIEGO	MENACHO,	1,79	-	-	-	-	1,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	1,79

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- Experiencia profesional: 0,2 puntos por año hasta 5 puntos
- 6.- Profesor Asociado, Ayudante/Ayudante Doctor en Odontología: 0,2 puntos por año hasta 2 puntos.
- 6.- Colaborador Honorífico: 0,1 punto por año hasta 0,5 puntos
- 6.- Profesor en Master o Postgrado Universitario: 0,1 punto por año hasta 0,5 puntos.
- 7.- Publicaciones en revistas internacionales: 0,04 puntos por cada una hasta 0,225.
- 7.- Publicaciones en revistas nacionales: 0,01 puntos por cada una hasta 0,125 puntos
- 7.- Comunicaciones a Congresos Internacionales: 0,02 puntos cada una hasta 0,1 puntos.
- 7.- Comunicaciones a Congresos Nacionales: 0,01 puntos por cada una hasta 0,05 puntos.
- 7.- Ponencias, Mesas redondas y Conferencias internacionales: 0,01 punto por cada una hasta 0,1 punto.
- 7.- Ponencias, Mesas redondas y Conferencias nacionales: 0,01
- Puntos por cada una hasta 0,05 puntos.
- 7.- Libros publicados: 0,04 por cada uno hasta 0,08 puntos
- 7.- Cada capítulo de libro publicado: 0,01 puntos por cada uno Hasta 0,02 puntos.
- 8.- Proyectos Investigación Unión Europea: 0,02 puntos por cada uno hasta 0,07 puntos.
- 8.- Proyectos Investigación financiados por Ad. Nacionales, Autonómicas o Universitarias: 0,01 punto por cada uno hasta 0,03 puntos.
- 8.- Becas y Ayudas para la realización de trabajos científicos: 0,01 puntos hasta 0,05 puntos.
- 9.- Tesis Doctoral: 0,1 punto.
- 10.- Adecuación al puesto docente: (Si la Tesis, la titulación especializada y la experiencia profesional y docente coinciden con el puesto hasta 0,5 puntos.)
- 11.- Titulaciones oficiales de estudios postgraduados en odontología hasta 0,5 puntos.



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión
Ninguno	

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 11 de septiembre de 2014

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: Jose M^a Marín Ferrer

Fdo: Gloria Saavedra Marbán

Fdo: Leonor Muelas Fernández

Fdo.: Alberto Cacho Casado

Fdo: M^a Esther Nevado Rodríguez



FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
SECCIÓN DE PERSONAL

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 16 de septiembre de 2014

Fdo: Cristina Escudero López